

ESCRITOS INTERCAMBIADOS ENTRE D. FERNANDO CHACÓN Y DÑA. MARISOL FILGUEIRA SOBRE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN EL COLEGIO DE PSICÓLOGOS

HAY LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN EL COP

Se ha hecho público recientemente un comunicado atacando al COP como si en él no hubiera libertad de expresión y por el hecho de que se solicite la actuación de la Comisión Deontológica por las falsas afirmaciones que una colegiada plasma en un documento llamado "COP-rrupción".

Hay cosas que son tan evidentes que me parece hasta ridículo tener que escribirlas, pero dado que alguna persona puede haberse sentido desconcertada ante este suceso paso a comentarlas.

En el COP los colegiados expresan su opinión libremente, en concreto las posturas contrarias a la posición mantenida por el colegio respecto al tema de la LOPS han tenido cabida sin ningún problema en los diferentes medios de información. Algunas muestras de ello:

1) En el número extraordinario de INFOCOP sobre la LOPS (revista de información profesional editada por el COP) aparecen todas las posturas. Fue enviado impreso a todos los colegiados y está disponible en la web del COP.

2) La Web del COP dispone de un foro en el que los colegiados se expresan libremente. De hecho contradiciendo sus propios argumentos el comunicado que manifiesta la poca libertad de expresión se ha dado a conocer en él sin ningún impedimento.

3) A las reuniones de los Colegios asisten los colegiados y expresan su opinión. En Madrid en marzo de 2004 se celebró una Asamblea extraordinaria, a la que asistieron unos mil colegiados, en la que se expresaron todas las posturas respecto a la LOPS y el R.D. de Centros Sanitarios. Allí se aprobó sin ningún voto en contra que el COP Madrid defendiera que la licenciatura en Psicología sea sanitaria, cambiando la LOPS con las propuestas que hizo el PSOE durante su tramitación.

En cuanto al documento "COP-rrupción" no hay que confundir la libertad de expresión con mentir y acusar de falsedades. El mismo título del documento acusa de corrupto al COP ¿en que se basa?. El contenido de dicho documento incluye numerosas mentiras, como decir que hay encierros convocados por el COP (cuando lo hicieron los estudiantes y el Colegio simplemente lo apoyó), o que el COP Madrid participó en la creación de unidades paralelas a la red sanitaria para tratar a los afectados por el 11-M (el COP no participó en nada así, la unidad a la que se hace referencia está integrada en la red de Salud Mental), o decir que el COP financia la página web www.porlapsicologia.org (cuando la pagan de su bolsillo unos colegiados), o que se retiran subvenciones a actividades científicas donde participa la presidenta de la CNEPC, o lo que es más grave, acusar veladamente al COP de hackear una página web y bloquear cuentas de

correo electrónico (el COP jamás ha hecho eso ¿con qué pruebas se acusa?).

Se puede discrepar, sin mentir, sobre la actuación de otros profesionales, incluso puede ser discutible el hecho de que este asunto se deba tratar en la Comisión Deontológica o directamente deba plantearse en los tribunales (por eso la Junta de Madrid decidió remitirlo a la Junta de Galicia para cuestionar la línea de actuación a seguir) pero en ningún caso debe confundirse con libertad de expresión y por tanto no puede quedar sin respuesta.

No obstante, la Junta de Madrid estaría dispuesta a renunciar a cualquier tipo de actuación, siempre y cuando, manteniendo sus mismas opiniones sobre la actuación del colegio, Marisol Filgueira, rectifique las falsedades que aparecen en el mismo.

Yo seguiré haciendo lo que esté en mi mano para resolver el problema positivamente. Lo que es evidente, es que nadie puede pretender que vaya en contra de la decisión tomada por los colegiados en la Asamblea y que como decano del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid deje de defender el reconocimiento de la Psicología como Profesión Sanitaria.

Fernando Chacón

<http://boards4.melodysoft.com/app?ID=LOPS&msg=2998>

10.03.05, 16:52

RE: HAY LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN EL COP

Sr. Chacón: me alegra tener la oportunidad de contrastar directamente con usted nuestras discrepancias, aclarar los puntos de mi artículo que han suscitado toda esta polémica así como las motivaciones que me llevaron a escribirlo, y responder a las cuestiones que plantea más arriba. En primer lugar, el comunicado al que se refiere no es, a mi modo de entender, un ataque al COP, al menos no un ataque malintencionado y gratuito, sino una defensa del derecho legítimo de opinar e informar. Usted asegura que, en el COP, los colegiados opinan libremente, que así lo indican las publicaciones en INFOCOP y las participaciones en los foros. No obstante, la web del COP no recoge en igual medida documentos, testimonios y noticias que respaldan otras posturas diferentes de la oficial del COP, es una opinión bastante extendida, entiendo que la limitación de espacio en los medios de comunicación no permite la exhaustividad deseada. Respecto de las asambleas del COP, usted debe saber que existen quejas de colegiados en el sentido de que, en las mismas, tampoco se recogieron en igual medida manifestaciones de asistentes que podían haber promovido votaciones alternativas, ni se dieron a conocer todos los documentos ya en circulación que podrían haber creado opiniones diferentes a la defendida por usted como Decano, y en alguna ocasión se levantaron actas resumidas -no íntegras- elocuentes en cuanto a sus omisiones. Dichas declaraciones han sido hechas públicas en documentos escritos, no son invención mía. Mi documento no es una defensa de la naturaleza sanitaria o no sanitaria de la licenciatura en psicología, ni un análisis sobre si la LOPS debe o no ser

modificada. Se trata de una revisión y relato cronológico de hechos, contrastados con documentos públicos y oficiales que circulan libremente por los medios de comunicación y están a disposición de todos los ciudadanos, referidos al conflicto entre el COP y la CNEPC. En mi ánimo no estuvo debatir sobre la postura que adopta el COP frente a la legislación sanitaria vigente, sino informar sobre otras versiones y otras opiniones en torno al referido conflicto. Es cierto que también, en menor medida, hago interpretaciones y expreso opiniones personales basadas, si no en pruebas, sí en muchos indicios y en testimonios que nos han llevado a numerosos profesionales a conclusiones similares. Puedo estar equivocada en mis opiniones e interpretaciones como cualquiera que opine e interprete. En todo caso, no se trata de mentiras intencionadas con el ánimo de difamar, sino de deducciones a partir de la observación y análisis de datos y coincidencias de hechos. El título COP-rrupción es un juego de palabras, desafortunado si quiere usted, y le pido disculpas públicamente si esto puede experimentarse como una ofensa grave a su persona, a la institución que representa o a otros representantes del COP. Con éste y otros títulos en mis artículos, buscaba un efecto de llamada de atención hacia la lectura de un documento con el que se pretende divulgar información contrastada que reprueba los citados hechos, dado que, en mi modesta opinión, el COP no siempre ha utilizado los procedimientos más correctos, precisos y oportunos para la defensa de la profesión (cualquiera que queramos que sea su naturaleza). Como puede usted comprobar, no hay en los contenidos de mi artículo ninguna acusación explícita de corrupción. Lo que me parece intolerable (en este sentido metafórico, no purista o impreciso -aclaro-utilizaría, que no lo hice, el término corrupto) es que hay muestras sobradas de que los alumnos de psicología están alarmados con la idea errónea de que, sin la especialidad, no podrán ejercer en el ámbito clínico, o que el PIR no sirve para nada (y otras similares), y entiendo que estas creencias erróneas han sido propiciadas de alguna manera por declaraciones imprecisas de representantes del COP que muchas entidades están intentando paliar. Créame que he escuchado personalmente esta preocupación de muchos alumnos en mi práctica clínica y docente, también la están expresando en los distintos foros donde se debate sobre este tema. Por otro lado, se puede comprobar que existen incongruencias y contradicciones en declaraciones y posturas oficiales de representantes del COP (también hay documentos públicos) sobre la naturaleza clínica o polivalente de la licenciatura en psicología, sobre el PIR como vía de formación de especialistas, sobre la conveniencia o no de que existan vías de especialización alternativas al PIR, de la modificación de la LOPS y de las consecuencias de todo esto (como, por ejemplo, afirmar que, de no modificarse la LOPS, tendrán dificultades para ejercer, o no esclarecer con precisión la diferencia entre los términos "sanitaria" y "clínica"...). Entiendo que el COP, como institución representante y representativa de la profesión, en defensa de los intereses de la misma y de la población a la que asiste, debería ser extremadamente cuidadoso y responsable en sus declaraciones para no dar lugar a la confusión de las opiniones de los más vulnerables e inexpertos. He utilizado numerosos documentos, noticias, testimonios... para elaborar mi artículo, a lo largo de varios meses, tantos que sinceramente no puedo recordar de manera exacta de dónde extraje todos y cada uno de mis comentarios. La mayoría, insisto, están avalados por documentos oficiales y/o públicos que tengo archivados y se mencionan en

el artículo. Los demás, en referencia concreta a lo que usted pregunta:
- los encierros y movilizaciones, ¿convocados o apoyados por el COP?. La prensa ha dado cuenta de dichas convocatorias en numerosas ocasiones. Si el encierro concreto al que nos referimos no fue convocado por el COP, tendré que admitirlo como error que, en todo caso, insisto, no fue voluntario sino basado en alguna noticia que leí o, incluso, tal vez, en los propios comunicados de estudiantes.

- sobre la asistencia a los afectados por los atentados del 11-M, hablo de "unidades especiales creadas por la Comunidad de Madrid con el apoyo y colaboración del COP". Perdona una vez más el error, basado en la información masiva difundida por la prensa, que, en este caso, honraba al COP. Creo recordar, además, que, en aquellos tristes días, leí un comunicado del COP en el sentido de frenar los ofrecimientos de colegiados voluntarios para dicha asistencia, tan masivos que desbordaban la organización, pues yo misma me estuve planteando trasladarme desde Galicia para ofrecer mi ayuda.
- el comentario sobre la financiación de la web www.porlapsicologia.org y la retirada de subvenciones a actividades donde participa la presidenta de la CNEPC se basó en testimonios de personas que aseguraron haber recibido/escuchado dicha información. Si son falsos, le presento de nuevo mis disculpas y asumo la responsabilidad de haberme erigido en portavoz de dichas declaraciones. Efectivamente, este dato puede ser indemostrable.
- sobre la web hackeada y el bloqueo de cuentas con servidor del COP, es, como dije en el artículo, una interpretación libre, no una aseveración, basada en la coincidencia -cabe que aleatoria- de irregularidades en el funcionamiento de las fuentes de información que divulgaban este otro tipo de versiones no coincidentes con la postura oficial del COP. No es una acusación explícita y, desde luego, probablemente también indemostrable. No tendría la osadía de hacer acusaciones sin pruebas, no sé si hacer interpretaciones subjetivas a partir de asociaciones de hechos es sancionable. Insisto que no está en mi ánimo desprestigiar a nadie, ni a ninguna institución, de forma gratuita ni mucho menos malintencionada, ni me mueven motivaciones ocultas o ilegítimas. Le aseguro que contribuyo a la mejor formación posible de los futuros profesionales de la salud mental y a la mejor asistencia de los pacientes dentro de mis recursos, con una formación sólida en el ámbito de la psicología clínica y la psicoterapia, y una experiencia de ya casi veinte años en el ejercicio de la psicología (clínica). Y que mi principal interés se centra en mantener los logros adquiridos por la psicología y propiciar que continúe avanzando, a ser posible sin cismas. Muchas gracias por su atención, por su legítima preocupación en torno a este problema, y por la buena predisposición que muestra hacia su positiva resolución. Marisol Filgueira.

<http://boards4.melodysoft.com/app?ID=LOPS&msg=2998#2999>

11.03.05, 01:04

CANCELANDO

Se ha declarado en varios foros que esto (el debate sobre la LOPS) puede ser una lucha de intereses. Me gustaría matizar que, en todo caso, unos tienen intereses más particulares y otros intereses más colectivos. Imagino que, dentro de la variedad posible, el denominador común sería: trabajo para todos (a ser posible dignamente remunerado). No olvidemos que para quienes trabajamos en el servicio público, con plaza fija, en posesión legítima del título de especialista, tutelando y supervisando alumnos de prácticas y residentes sin cobrar por ello... no supone ninguna amenaza o ventaja, a nivel particular, cómo quede finalmente la LOPS, el decreto de centros o el nuevo decreto para la homologación de especialistas, quién gane las elecciones del tipo que sean o cuántos alumnos recién licenciados o a punto de licenciarse estén buscando un puesto de trabajo. Si nos embarcamos en esta causa es para defender el estatus de nuestra profesión en la sociedad y la asistencia a los pacientes, lo crean o no (no hay nada más que añadir a este respecto). Y, no lo olvidemos tampoco, además de derechos hay obligaciones... aquí, y entre otras, la obligación de la debida formación/experiencia para cada titulación y de la debida cualificación profesional para cada puesto, que atañe a cada candidato, a sus formadores y a las instituciones reguladoras pertinentes. Defiendo el sistema PIR como la vía que mejor garantiza la práctica clínica necesaria para acceder a un puesto de Psicólogo Clínico, por tanto es razonable que sea la oficial y prescriptiva, ello no excluye que haya, sin perjuicio de lo anterior, formación complementaria en otros ámbitos, gratuita, financiada o costeada por el bolsillo propio... a gusto de cada cual. Para concluir por mi parte este debate (que, en este momento, no tengo intención de continuar más), en el artículo escrito por mi, no discuto sobre quiénes deben ser o tener qué, sino sobre el enfrentamiento habido entre el COP y la CNEPC, y lo hago aportando los documentos que avalan mis afirmaciones, advirtiendo - cuando no hay documentos- que son opiniones o interpretaciones (nunca presentadas como aseveraciones, menos como acusaciones). Entiendo que la salida a este conflicto estará en un acuerdo que deje al menos parcialmente satisfechas a todas las partes implicadas y confío en que las diversas propuestas para reformar la legislación vigente lo logren. Por el bien de todos y por el bien de nuestra imagen ante la sociedad. Marisol Filgueira.

<http://boards4.melodysoft.com/app?ID=LOPS&msg=3032>

16.03.05, 14:44

CONTESTACIÓN A MARISOL FILGUEIRA

En primer lugar, quiero explicar que si no he contestado antes ha sido porque he estado de viaje, y porque quería tener suficiente tiempo para contestar con tranquilidad.

En segundo lugar, quiero agradecerle el tono de su mensaje, que creo que pone de manifiesto lo esencial de este problema: se deben respetar todas las opiniones compartidas o no, y se deben respetar los hechos y evitar las descalificaciones.

Por mi parte doy por aceptadas las explicaciones que me da, y propondré a

la Junta de Gobierno del COP-M que las acepte, y que demos por zanjado este asunto.

No obstante, permítame algunas precisiones sobre lo que manifiesta en su mensaje:

La libertad de expresión consiste en permitir que todas las personas se expresen libremente, y eso lo hace el COP. En los foros y en los ámbitos en los que puede intervenir el colegiado nunca se ha censurado nada. Lógicamente, no es que el COP difunda todas las opiniones en igual medida, difunde más sus propias ideas, como hacemos todos. Pero es más incluso, en los órganos de difusión del COP (INFOCOP) se han recogido las opiniones discrepantes con bastante extensión, con mucha más que la representatividad que tienen esos grupos en el colectivo (recuerdo que en la Asamblea del COP-M se aprobó defender que la licenciatura era sanitaria con más de 400 votos a favor, alguna abstenciones, creo recordar que 7 y ningún voto en contra). Teniendo en cuenta estos datos la opinión de los que creen que la licenciatura no es sanitaria está bastante bien recogida proporcionalmente hablando.

Con respecto a las alusiones que realiza a las actas de las asambleas del COP quiero manifestarle lo siguiente. Todas las actas son extractos, se presentan a aprobación para comprobar si ese extracto refleja adecuadamente lo ocurrido o no. El borrador de acta de la Asamblea del COP-M dedicado a Clínica se publica en la Guía con suficiente antelación para que precisamente todos los asistentes puedan incorporar sus propuestas de modificación. Efectivamente, un grupo de colegiados/as ha dirigido una carta haciendo ver las omisiones y errores que en su opinión, existen en la redacción de ese borrador de acta. A estos colegiados se les ha hecho llegar hace meses una carta certificada con acuse de recibo, en el que se les indica que la asamblea completa está transcrita, que pueden consultar la transcripción en la sede del COP-M, y que en el borrador de acta que se someta a aprobación, se incorporarían todas sus propuestas de inclusión que estuviesen en la transcripción. Hasta el momento no hemos recibido respuesta de estos colegiados. No creo que esta postura sea atentatoria contra la libertad de expresión: nos ofrecemos a incluir todo lo que se dijo que ellos consideren que debe incluirse, pero es obvio que si se espera al momento de la junta general que debe aprobar el acta para solicitarlo el proceso se complica bastante.

Efectivamente, su escrito en su mayor parte es un relato de hechos, seleccionado por usted en los que obvia o desconoce otros, y como ya dije contra eso no tengo nada que decir. Ni tampoco sobre sus opiniones.

Con respecto al título, entiendo su argumento de que lo empleó para llamar la atención, pero si criticamos a los programas de telebasura por las prácticas que emplean para ganar audiencia, no caigamos nosotros en lo mismo, y justifiquemos todo por la audiencia. Pero como dije me vale su explicación de que no cree que los responsables del COP seamos corruptos, y acepto sus disculpas.

Sobre sus interpretaciones sobre las repercusiones de la LOPS, la respeto aunque no las comparto.

Con respecto a la asistencia a las víctimas del 11-M hay una confusión de dos hechos y momentos diferentes. En un primer momento más de 900 colegiados de Madrid coordinados por el COP participaron voluntariamente en coordinación con los servicios de urgencias y emergencias de la Comunidad de Madrid. Por este motivo el COP-M ha recibido numerosos reconocimientos de la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento, Cruz Roja, Asociaciones privadas, periodistas, etc, etc..y otra cosa distinta es el dispositivo de apoyo a los Centros de Salud Mental de la Comunidad de Madrid que la Consejería puso en marcha 20 días después aproximadamente, contratando a 15 psicólogos clínicos (con la excepción que señalé) y 35 psiquiatras que atendían a las personas con afectación psicológica producto de los atentados, y en el que el COP no participó para nada.

Con respecto a la supuesta retirada de subvenciones, doy por sentado que fue un rumor no contrastado por usted y que difundió, pero debe reconocerme que es conveniente comprobar la información antes.

Y con respecto al último punto cuando una interpretación u opinión supone la adscripción de un delito, debe evitarse su difusión o aportar pruebas que lo constaten. Creo que el responsable de portalsaludmental pidió una investigación a la Guardia Civil sobre los hechos. ¿Hay en esa investigación algún indicio de que el COP participara en los mismos?.

Como digo con esto doy por zanjado el asunto, y siento los comentarios desaforados que han aparecido contra su persona en algunos foros, pero en justa correspondencia le pido que solicite a las personas que en su apoyo han difundido un manifiesto acusando al COP de censurar la libertad de opinión, que difundan en la misma medida y en los mismos medios su escrito en la que realiza las precisiones a su documento, y que aclare que en ningún momento se trataba de coartar su libertad de expresión. Lamentablemente todavía hoy aparecen dibujos ofensivos sobre este tema en portalsaludmental, y ayer en la página de la AEN aparecía destacado el escrito de las sociedades gallegas pero no su aclaración posterior.

Por último, me agrada coincidir en el objetivo de impulsar el desarrollo de la Psicología y de la Psicología Clínica en nuestro país.

Atentamente,

Fernando Chacón

<http://boards4.melodysoft.com/app?ID=LOPS&msg=3035>

16.03.05, 17:06

RE: CONTESTACIÓN A MARISOL FILGUEIRA

Gracias por su respuesta y aclaraciones. Los puntos de coincidencia entre sus planteamientos y los míos, aún escasos al menos sí en lo esencial, nos permiten dar por zanjado este asunto y continuar trabajando. Ayer, a última hora de la mañana, y antes de que apareciera su contestación, inserté mi mensaje "El artículo y el conflicto" en Portal Salud Mental y "Cancelando" en Sugerencias para la LOPS con la misma intención. También había enviado mi respuesta anterior a su primer escrito a los foros y Web donde se ha tratado el tema en mi conocimiento. No pienso seguir contestando a las intervenciones fuera de tono que aparecen en los distintos foros ni tengo necesidad de justificarme personal o profesionalmente ante nadie, una vez expresadas las disculpas que consideré oportunas. Soy consciente de los riesgos cuando se manifiesta públicamente una postura que no puede ser compartida por todos. Espero que este incidente sirva a los objetivos comunes. Un saludo. Marisol Filgueira.

<http://boards4.melodysoft.com/app?ID=LOPS&msg=3035#3040>

17.03.05, 09:04